

Guayaquil, Septiembre 3 de 1.997

23

Señorita
MAGDALENA AVILA AGUILAR
Ciudad.-

64/29.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "PETROMANABI S.A.", en su sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social. Como Presidente de la compañía, corresponde a usted, subrogar al Gerente General de la misma, en caso de falta o ausencia de éste, quien en tal evento tendrá los mismos deberes y atribuciones.

El Estatuto Social consta de la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abg. Marcos Díaz Casquete, el 12 de Agosto de 1.992, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 1 de Septiembre de 1.992. Posteriormente la compañía Aumentó su Capital y Reformó el Estatuto Social, mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, Abg. Eduardo Falquéz Ayala, el 1 de Agosto de 1.994, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 23 de Septiembre de 1.994.

Felicitándola a usted, por tan merecida reelección me suscribo.

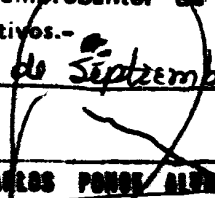
Muy atentamente,


Italo Cedeño Cedeño
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "PETROMANABI S.A.", SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.-
Guayaquil, Septiembre 3 de 1.997


MAGDALENA AVILA AGUILAR



En la presente fecha queda inscrito este Nombamiento de Presidente
Folio(s) 61-910 Registro Mercantil No. 17-558 Repertorio No. 27-360
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, 23 de Septiembre de 1.997

LICDO. CARLOS PONCE ALVARADO